



COOPERATIVA DE TRANSPORTES "ECUADOR"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES ECUADOR, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL, a llevarse a cabo el **JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026, a las 10H00**, mediante la aplicación ZOOM <https://us06web.zoom.us/j/82227579002> ID de reunión: 822 2757 9002 Código de acceso: 734418, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Asamblea Extraordinaria Virtual.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y resolución respecto a las proformas presentadas para contratación de auditoría específica.
4. Conocimiento y resolución sobre el proyecto de adecuaciones para el funcionamiento de una boletería en el local 118 de la Sala VIP del Terminal Terrestre de Guayaquil.
5. Conocimiento y resolución sobre el proyecto de restaurante (parador) de la Cooperativa.
6. Conocimiento y aprobación para enviar al gasto los valores sustraídos durante el asalto en matriz San Bartolo ocurrido el 12 de junio de 2026.
7. Conocimiento y resolución sobre ajustes al presupuesto anual 2026.
8. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta.

Los documentos respectivos podrán ser retirados por los socios en la matriz de la Cooperativa, en la oficina de Secretaría General, situada en el piso 3 del Edificio Matriz de la Cooperativa, ubicada en la ciudad de Quito, el sector San Bartolo, en las calles Teodoro Gómez de la Torre SI 2-236 y Alonso de la Fuente; o, podrá ser descargada en el enlace (link) que se enviará a los correos electrónicos de los socios.

En esta asamblea se invitará al Ingeniero Gabriel Roldan Roldan para tratar el punto 3 y 7; a la Abogada Mishell Terán Garcés para exponer el punto 4; a la Economista Karen Lucero Cruz y la Tlga. Aracely Viteri Cevallos para presentar el punto 5, con acompañamiento de la Abogada Mishell Terán Garcés para presentar el informe Jurídico, al señor Contador Juan Carlos Perugachi, y la Ingeniera Johana Gutiérrez para resolver las dudas que puedan existir en el tratamiento del punto 6.

Podrá asistir una delegada de la SEPS, conforme requerimiento que será remitido a dicha entidad. El interventor podrá requerir y autorizar el ingreso de otros invitados para informar o responder consultas y/o requerimientos de los socios. Actuará como Secretaria de la Asamblea, la Ab. Mishell Terán Garcés.

Nota: El ingreso a la sala virtual iniciará 30 minutos antes con la finalidad de tomar asistencia de los socios presentes; se constatará con las confirmaciones de asistencia enviados al correo transportesecuador@gmail.com.

Quito, 11 de septiembre de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**PABLO SALVADOR
DEFINA BUCARAM**

Esp. Ab. Pablo Salvador Defina Bucaram
INTERVENTOR
COOPERATIVA DE TRANSPORTES ECUADOR